

# CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/020/2022

# SERVICIO DE MUDANZA DE MOBILIARIO, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE ADMINISTRACIÓN

4 de marzo de 2022

## **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al numeral 1, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento de contratación se llevarán a cabo exclusivamente de manera electrónica, conforme a la presente convocatoria/bases.

### **SE HACE CONSTAR**

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3.2, establece:

2. Calendario de eventos						
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones					
3 de marzo de 2022 De 8:30 a 12:30 hrs. CDMX	4 de marzo de 2022					

### 4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2

Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación Anexo 6.

Dentro del horario establecido, se recibió correos electrónicos enviados por parte de la empresa:

Muebles y Mudanzas Amado, S.A. de C.V.

Mediante los cuales formuló una pregunta conforme al numeral 4.3.2 de las bases-CONSTE.

A continuación, se presenta la pregunta recibida en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el numera 4.3.3 de las bases que rigen el presente procedimiento, así como la respuesta correspondiente:

## PREGUNTA DE LA EMPRESA: Muebles y Mudanzas Amado, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta							
1. Anexo 3, Formato Propuesta Económica	Se	deberá	otondor	•	lo	modificación	do	lo
En el Formato Dice Precio Unitario se coloca el numero 50 o		Se deberá atender a la modi convocatoria/bases. (Precisión 1)				modificación	ación de	la
solo como lo dice el formato el precio por Viaje.	COIT	vocatoria/t	Jases. (FIE	CISIC	,,, ,,			

Con fundamento en el artículo 65 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y numeral 4 de las bases, se realizan las siguientes precisiones y modificación a las bases:

### Precisión 1

Dice:

			Columna "A"	Columna "C"	Columna "D"	Columna "F"
Partida	Descripción de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	<b>16% IVA</b> "C" x 16%	Total neto "C" + "D"
Única	Servicio de mudanza de mobiliario, equipo informático y de administración	servicio	1			



# CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/020/2022

# SERVICIO DE MUDANZA DE MOBILIARIO, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE ADMINISTRACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

#### Debe decir:

			Unidad de Medida  Cantidad  Viajes		Columna "B"	Columna "C"	Columna "D"	Columna "E"
Partida	Descripción de los servicios				Precio unitario por viaje	Subtotal por 50 viajes "A" x "B	16% IVA "C" x 16%	Total neto por 50 viajes "C" + "D"
Única	Servicio de mudanza de mobiliario, equipo informático y de administración (50 viajes a partir de la asignación del contrato y hasta el 31 del mes de diciembre 2022)	servicio	1	50				

Derivado de lo anterior, se adjunta el Anexo 3 (Formato de Propuesta Económica) actualizado.

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación, la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar en esta contingencia, toda vez que se cuenta con una pregunta respecto formato de propuesta económica, la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de la respuesta, la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

### CIERRE DE ACTA

Se da por concluida la presente junta de aclaraciones y previa lectura de la presente, firman los servidores públicos que participaron, para los efectos procedentes. -CONSTE

Servidor Público	RFC	Firma
Pablo Jiménez Guerrero	JIGP710704	XZK1G
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925	
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615	   XEX

Forman parte del acta, el reporte de la Herramienta Perimetral emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información, de los correos recibidos el 3 de marzo de 2022 en el horario establecido, como Anexo 1.

## Se enviará copia del acta

EMPRESAS	Correo electrónico
Muebles y Mudanzas Amado, S.A. de C.V.	jorge_ventas@mudanzasamado.com.mx

Esta foja, forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones-CONSTE



# CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/020/2022 SERVICIO DE MUDANZA DE MOBILIARIO, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE ADMINISTRACIÓN

## Anexo 1

# Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
jueves, 03 mar, 2022 10:35:42 AM CST	jorge_ventas@muda nzasamado.com.mx	procpublicosdgrm @mail.scjn.gob.mx	rv: preguntas concurso publico sumario cpsi/dgrm/020/2022 muebles y mudanzas amado s.a. de c.v.	image001.png, preguntas cpsidgrm0202022 muebles y mudanzas amado s.a. de c.vpdf, identificacion jorge alvarez herber muebles y mudanzas amado.pdf	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 03 mar, 2022 09:39:50 AM CST	jorge_ventas@muda nzasamado.com.mx	procpublicosdgrm @mail.scjn.gob.mx	preguntas concurso publico sumario cpsi/dgrm/020/2022 muebles y mudanzas amado s.a. de c.v.	image001.png, preguntas cpsidgrm0202022 muebles y mudanzas amado s.a. de c.vpdf	Distribuir el mensaje conormalmente





# CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/020/2022 SERVICIO DE MUDANZA DE MOBILIARIO, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE ADMINISTRACIÓN

### Anexo 3 (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA) (EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

	(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANT
FECHA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:	

				Columna "A"	Columna "B"	Columna "C"	Columna "D"	Columna "E"
Partida	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Cantidad	Viajes	Precio unitario por viaje	Subtotal por 50 viajes "A" x "B"	<b>16% IVA</b> "C" x 16%	Total neto por 50 viajes "C" + "D"
ÚNICA	Servicio de mudanza de mobiliario, equipo informático y de administración (50 viajes a partir de la asignación del contrato y hasta el 31 del mes de diciembre 2022)	Servicio	1	50				

Las operaciones aritméticas se deberán efectuar con redondeo a dos decimales. Importe total global en letra:\_\_\_\_\_

- a) Periodo de prestación de los servicios: A partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022. Previa comunicación con el administrador del contrato.
- b) Lugar de prestación de los servicios:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:

Origen: Almacén General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

Destino: Almacén General del Consejo de la Judicatura Federal ubicado en Camino Antiguo a Culhuacán No. 202, Colonia estrella del Sur, C. P. 09820, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

- Una vez concluidos los trabajos en el Almacén General de Zaragoza, se deberán devolver los bienes a dichas instalaciones, conforme a la comunicación que realice el administrador del contrato al adjudicatario.
- c) Forma de pago: Los pagos se realizarán por servicio, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, con sus respectivas validaciones, acompañado del documento que acredite recepción a entera satisfacción de este Alto Tribunal).

En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por servicios no prestados a entera satisfacción.

- El pago se realizará mediante transferencia bancaria de conformidad con los datos que sean proporcionados.
- d) Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes de la fecha de entrega de las mismas.
- e) Nombre y firma del concursante o su representante legal.
- f) Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.
- g) Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La documentación presentada deberá considerar, en su caso, las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones.

Razón Social
R.F.C
Domicilio
Nombre y firma del participante o su representante o apoderado legal

**Domicilio para firma del contrato respectivo:** Señalar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, el representante legal deberá presentarse a firmar el instrumento contractual respectivo, en la Dirección General de Recursos Materiales, sita en Calle Bolívar 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, previa cita